

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 13 DE ENERO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1073.

La CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

NO DESMAYEMOS.

El partido liberal, el verdadero partido liberal de España, el que levanta sus ojos por encima de las miserias presentes y tiénelos constantemente fijos en el ideal de la democracia, ha visto morir en poco tiempo á algunos de su más animosos campeones, rodeados del prestigio con que el aura popular ilumina la frente de los defensores de la justicia y del derecho de los pueblos. Prim, Olózaga, Rivero, Espartero, nombres ilustres, que, mientras viva en España el amor á la libertad, han de servir de bandera á los oprimidos contra todos los gobiernos reaccionarios que, anteponiendo intereses mezquinos y transitorios á otros más grandes y permanentes, se opongan al lógico y natural desenvolvimiento de la democracia.

El héroe de Luchana y de Morella, el ilustre pacificador de España, el vencedor en cien combates contra los enemigos de la patria y de la libertad, acaba de morir venerado por el pueblo y respetado por sus enemigos. Estos, ante el cadáver del bravo caudillo de la guerra civil, olvidan sus rencores y no pueden menos de reconocer que era un valiente soldado español, un general distinguido que, si por las desgracias de la patria tuvo que luchar en guerra de hermanos contra hermanos, no por eso dejó de revelar dotes de mando,

REVISTA DE MADRID.

Pasaron las fiestas de Navidad, y el día de año nuevo, y el de los Reyes, y no sabemos cuántas cosas más, que todo pasa en el mundo, hasta los malos ratos que nos proporcionan ciertos autores escribiendo comedias detestables como la última de Eusebio Blasco, á la que ha puesto por título *Soledad*; y con efecto, á las tres noches estaba desierto el teatro y *Soledad* se representaba en familia. Pero volviendo al tema de las fiestas de Navidad, repetimos que ya pasaron, y lo repetimos con cierta complacencia, porque las tales fiestas nos tenían molidos y aporreados, poco menos que lo estaba Sancho después del *mantecamiento*. No hay como vivir en la coronada villa, para disfrutar de ciertas diversiones, entre las cuales deben contarse los tambores, panderos, chicharras, zamponas, rabeles y zambombas, que los chicos tocan día y noche sin cesar, desde el 20 de Diciembre, ó sea desde el día de Nuestra Señora de la O, hasta el 6 de Enero inclusive. Si á esto se

valor, honradez y lealtad; todo cuanto constituye el tipo caballeroso y valiente de los héroes de España.

Por eso fué siempre Espartero el ídolo popular. El soldado veía reflejarse en él la grandeza de los antiguos héroes castellanos: sencillo en sus maneras, sóbrio en palabras, valiente hasta la temeridad en los combates, era, para sus compañeros de armas, el genio de la victoria. Para el pueblo, que lo veía triunfar en los campos de batalla al grito de libertad, era el Washington español, el restaurador de las nuevas ideas, de aquellas ideas que alentaron á nuestros inmortales legisladores de Cádiz, y que no consiguió ahogar en sangre «un rey ingrato, de memoria impura» según la magnífica expresión de uno de nuestros más inspirados poetas.

Nosotros no podemos olvidar nunca que, niños todavía, oíamos en nuestros hogares celebrar las victorias del héroe de Morella; nosotros no olvidaremos jamás el relato de sus hazañas hecho con lágrimas en los ojos por los veteranos de la primera guerra civil; nosotros recordaremos siempre que arrulló el sueño de nuestro niñez el cañón de la libertad; que nuestra cuna fué salpicada con sangre de liberales y que á los triunfos del soldado de Luchana debe la generación presente este espíritu liberal más vigoroso cuanto más perseguido y engañado, y al que en balde combatirán ahora y siempre las reacciones hipócritas; porque la verdad está con la democracia y el

añade la petición de los *aguinaldos*, las funciones de inocentes, el no poder salir á la calle ni dar un paso sin tropezar con montones de comestibles, con mozos cargados de cestas, paquetes y envoltorios, con papás que llevan debajo de la capa para su heredero el consabido *nacimiento*, con el cual nos dan un coscorron, con cartelones de teatro anunciando *La degollación de los inocentes* y la del sentido común, y con otras muchas cosas que se ven estos días en las calles y plazas de Madrid.

Si el asunto no estuviera tan gastado, hablaríamos en esta crónica de las tradicionales costumbres de los pueblos cristianos que, á pesar de las evoluciones del progreso y de los cambios verificados por la civilización, celebran hoy en pleno siglo XIX harto primitivamente, la venida del Mesias, y en verdad que, hablando de tal asunto, podríamos llenar la mitad de nuestro cometido, porque pocos acontecimientos han tenido lugar, desde nuestra última carta, que merezcan la pena de ser reseñados.

Los espectáculos, durante las fiestas,

porvenir es suyo, quieran ó no quieran sus enemigos.

¡Llor eterno al soldado de la libertad, al que abrió con la espada el camino de las nuevas ideas! Á él también, como á otros modernos defensores del derecho nuevo se intentó manchar con el lodo de la calumnia; á él también se le llamó ladrón como á Mendizabal, como á Argüelles, como á Calatrava; pero lo mismo que estos ilustres defensores de la libertad, muere pobre, él, cuyo prestigio fué tan grande, tan inmenso, que si le hubiese tentado el demonio de la ambición mezquina, hubiera podido ser rey de España.

Tras Espartero, tras lo que pudiéramos llamar tiempos heroicos de la libertad, viene el período de reflexión y se levanta de entre nuestras profundas agitaciones políticas, como una figura de primer orden, el fundador de la democracia en España, el ilustre Rivero. Él, estadista insigne, orador sin entusiasmos irreflexivos, político el más político de nuestros demócratas, ó, como si dijéramos el más práctico; él es quien recoge el espíritu liberal del país, y le abre desde la prensa y la tribuna el anchuroso camino de la democracia. Cuando se necesitó el empuje de la fuerza para destruir el viejo edificio de lo pasado, Espartero con su victoriosa espada lo destruye; cuando se necesitó echar los cimientos del porvenir, inculcar en las muchedumbres el sentido gubernamental de la democracia, viene Rivero y en aquellas cortes de los cinco años, con una

han estado animadísimo; pero en las funciones la variedad ha sido escasa.

En los teatros de primer orden han seguido representándose las mismas obras de que ya nos hemos ocupado. «En Apolo» *El nudo gordiano*; en «Jovellanos» *El anillo de hierro*, y en el «Español» *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. En cuanto al teatro de la Opera, inútil es pedir nada nuevo; la empresa prometió dos partituras no conocidas en Madrid, *Dina y Dolores*; pero la promesa no ha pasado de tal.

En la «Comedia», la novedad del momento es una producción de Blasco titulada *Soledad*. Separándose esta vez el autor de *El pañuelo blanco*, de la senda por donde de ordinario había marchado, se metió en dibujos, escribiendo una comedia casi romántica, y resultó semibufa; pues carece de la salística en que abundan otras obras del mismo poeta, ni tiene tampoco el sentimiento que intentó darla. Los personajes están medianamente delineados; las situaciones resultan falsas, y siendo sin duda alguna original, parece un plagio de alguna mala comedia francesa. El éxito de esta producción

elocuencia cuya sensatez admiró muchas veces el mismo Gonzalez Bravo, porque más que demócrata parecía el Sr. Rivero un conservador, dió al pueblo liberal la conciencia de su poder y la norma de su conducta, haciendo posible el gobierno de la democracia; lecciones que para desdicha nuestra se olvidaron más tarde, y hoy el pueblo sufre las dolorosas consecuencias de este olvido.

Ya murieron estos defensores de la libertad; ya no puede contar el pueblo ni con la espada valorosa del uno ni con la palabra elocuente del otro; pero quedan en pie sus gloriosos hechos como ejemplo perenne que imitar. La obra comenzada por ellos parece que como ellos está muerta, parece que con ellos vá á ser enterrada; pero no hay que desmayar; no hay que mirar atrás sino para inspirarnos en los ejemplos heroicos de los que consagraron toda su vida á la defensa de las ideas, y después miremos adelante sin medrosas vacilaciones, que el porvenir es de la democracia.

Los constitucionales ya no deben perder la esperanza, que há tanto tiempo acarician, de ser los herederos de D. Antonio. Vean los lectores la dadadita de miel que á los buenos de los sagastinos les dá el periódico de cámara.

«El partido constitucional si continúa robusteciéndose y luchando por sus principios en la tribuna, en la prensa y en los comicios, vendrá un día al poder por la puerta franca del Parlamento ó por otros procedimientos igualmente constitucionales; pero vendrá, no en plazo fijo, como consecuencia del pago de una

debiólo el Sr. Blasco á los amigos y al buen desempeño.

En los teatros pequeños *La venida del Mesias*, de Zúnel, ha hecho el gasto, y pasadas las fiestas, vuelven las piecitas de repertorio á llenar el hueco, alternando con alguna que otra nueva; pero nada hemos visto que haya llamado la atención, más que una parodia de *El anillo de hierro*, titulada *El anillo de plomo*. Esta parodia, representada en el teatro del «Recreo» ha gustado mucho.

Como noticias dramáticas de efecto lo son la de que se pondrá muy pronto en escena un drama de Echegaray titulado *Los curiosos impertinentes*; otro de Garcia Gutierrez, con el lema de *La mejor corona*, y otro de Cabestany, *El Casino*. Además, hace tiempo que la empresa de el «Español» nombró un jurado para que diera dictamen de si podia representarse un drama original de un muy conocido autor, titulado *Lo imprevisto*, dictamen que ha sido favorable á la obra, y por lo tanto el estreno será pronto.

A pesar de las fiestas, la literatura no se ha dormido. Ortega y Frias ha

deuda, no merced á inmoderadas exigencias ni á amenazas inadmisibles, sino cuando las circunstancias, á juicio del poder moderador y de la opinion pública, exijan un cambio de política. Hasta tanto, lo juicioso es resignarse y no hacerse ilusiones peligrosas.

Con que ya lo saben ustedes, señores constitucionales: sean ustedes unos buenos muchachos, como suele decirse, y al fin serán poder.

Se ha encargado de la direccion de LA CRÓNICA D. Ruben Landa.

En Badajoz ha sucedido lo mismo que en Madrid, al nombrarse la comision del censo electoral. Ni un solo puesto se ha dado á las oposiciones.

Razon tenia *Los Debates* al anunciar que en las provincias se obraria de igual modo que en la corte.

Parece cosa resuelta la venida del Rey, cuando se inaugure la línea férrea de Madrid á Ciudad-Real.

Mucho se entusiasma *La Provincia* con la nueva ley electoral, pues llega á sostener que es una de las más liberales de Europa.

Mucho decir es; pero paso. Lo que no puede pasar es que nuestro colega afirme que dentro de la ley electoral caben *holgadamente* las distintas aspiraciones de escuela.

Si tiene razon *La Provincia*, no la tiene el gobierno, que ha sustentado la célebre teoría de legales é ilegales.

Asegura tambien el colega que nunca varia el cuerpo electoral.

Distingamos: si lo que ha querido decir *La Provincia* es que el cuerpo electoral no variara porque las electores serán siempre los que paguen 25 pesetas, estamos conformes, no sufrirá variacion mientras la nueva ley rija; pero si ha querido decir que el cuerpo electoral pensará siempre del mismo modo, ya no estamos conformes.

Mientras manden los amigos de *La Provincia*, posible es que el cuerpo electoral no varie de modo de pensar; pero cuando no manden, de fijo que varia, á pesar de los primores de la nueva ley.

El articulista de *La Provincia* afecta una candidez que nos encanta, cuando se promete saber lo que la nacion quiere, en las próximas elecciones generales.

terminado una novela titulada *Los hijos de Madrid*, novela que se publica bajo la proteccion del Excmo. Ayuntamiento de esta corte. Dicho sea con todo el respeto debido, bien necesita de proteccion la tal novela, porque es ménos que mediana. Armando Palacios, autor de un libro que salió á luz hace poco tiempo, con el título de *Los oradores del Ateneo*, ha publicado otro que se titula *Novelistas españoles contemporáneos*. Este libro, de suyo interesante por el asunto, lo es mucho más por la buena forma y ameno estilo en que está escrito. Tambien en la última quincena se ha puesto á la venta el segundo tomo de la obra de Balaguer *Historia política y literaria de los trovadores*, obra de gran interés, por los datos biográficos que contiene, y lo mucho que esclarece la historia de la poesía provenzal y lemosina, de donde, sino nació la nuestra, por lo ménos tomó muchos elementos.

Los centros literarios están muy animados. En el Ateneo ha tenido lugar una velada, en la que el poeta lírico D. Gaspar Nuñez de Arce, ha dado lectura de un poema suyo *Los ta-*

Por lo visto, para *La Provincia* no son españoles más que los que pagan 25 pesetas.

¿Serán ilegales los demás y no tendrá cuenta saber lo que quieren?

¡Pícaras oposiciones! Ellas son, al decir de *La Provincia*, las que hacen alarde del engaño y de la astucia como de recurso ingenioso, para luchar con la autoridad y derribarla.

La pobrecita autoridad, tan inocente y tan buena, se ve precipitada con semejante conducta en el camino de las oposiciones.

Por eso el alcalde de Arcos gastaba el sable aquel y por eso aquí los gobiernos salen derrotados con tanta facilidad.

Y continúa *La Provincia*:

«Ojalá que en un plazo breve la moralidad del cuerpo electoral y la ilustracion de todas las clases formen una opinion unánime que obligue á reconocer la aptitud de todos los españoles, para ejercer el derecho electoral.»

De manera que los que hoy tienen voto son morales é ilustrados, y los que no lo tienen, no.

Muchas gracias por la parte que nos toca. Pero no ha parado mientes *La Provincia* en que las actuales cortes han sido elegidas por sufragio universal?

Está visto: en pagando cinco duros somos morales é ilustrados, é si non, non.

¿Con que cuando el abuso perjudica intereses legítimos, éstos siempre estarán levantando el grito contra los intereses bastardos que se beneficiaron?

Pues si esto fuera verdad, debiéramos estar sordos todos los españoles.

Dícese que ya se están haciendo algunos trabajos electorales, en la creencia de que las cortes que hoy tenemos no volverán á reunirse.

Hay, sin duda, entre los candidatos, quien dice: Hombre prevenido vale por dos.

De *La Provincia*:

«Hemos leído una carta escrita por persona autorizada de Bienvenida en la que manifiesta la sorpresa con que los electores de aquella poblacion supieron la actitud en que se colocó su diputado provincial don Benito Crespo, en el acto de la eleccion de la comision provincial. Estra-

mentaciones de lord Byron, lectura que promovió una verdadera tempestad de aplausos y felicitaciones. El poema, segun opinion de los inteligentes, es de lo más magnífico que en poesía lírica se ha escrito en nuestro siglo.

En provincias tambien hay bastante movimiento literario. El joven y conocido poeta asturiano, Jesús Pando y Valle, ha publicado un tomito de poesias, titulado *Horas perdidas*, que es una verdadera joya por la belleza de las composiciones que encierra.

La poesía del Norte no tiene esa brillantez de colorido que tanto nos seduce en los poetas del Mediodía; pero está impregnada de sentimiento y de ternura; habla al espíritu con un lenguaje dulce y sencillo á la vez, y encierra siempre pensamientos levantados, aun cuando los expresan en forma severa, y desnuda de los hiperbóles orientales. *Horas perdidas*, es un libro que debe leerse por bello y por útil.

Aunque no es mucho lo que sobre modas podemos decir, porque ya no

ña dice la carta á que nos referimos que el Sr. Crespo emitiese su voto en contra del señor Macias habiendo esté recomendado su candidatura.

Los electores de Bienvenida dejan bastante malparado al señor Crespo puesto que por conducto de la persona que escribe manifiestan que por todo y para todo cuanto sea preciso á la política estarán siempre al lado del señor Macias, verdadero y genuino representante de sus aspiraciones.

Aquí si que puede decirse: ¿Qué amigos tienes Benito!

¿Si entrará esta política en el programa de nuestro colega?

De un artículo de *La Provincia*:

«O el vínculo universal y el cosmopolitismo difundidos en las capas sociales, hoy más que por los enciclopedistas de mitad del siglo anterior tiene abierta ancha herida en el raciocismo práctico para llevarnos más ó ménos tarde, como por la mano á la perversión de todo instinto de noble conservacion, ó la antigua hidalguía castellana se ha velado por completo de nuestra vista, dejándola un horizonte encapotado y una atmósfera pesada y asfixiante que no se aclarará sino despues de temerosa tormenta y mortífero rayo, hiriendo á uno como á todos.»

¡Santa Bárbara bendita!

De *La Provincia*:

«Ha sido aprobada la transacion del pleito seguido entre el Ayuntamiento de Badajoz y varios poseedores de arbolados que fueron de los propios.»

Dice tambien el mismo periódico:

«Y no olviden nunca que jamás una autoridad puede abusar y faltar impunemente al poder que la ley le ha conferido, si con el abuso perjudicó intereses legítimos, porque éstos siempre estarán levantando el grito contra los intereses bastardos que se beneficiaron.»

¡Perjudicar intereses legítimos y beneficiar intereses bastardos! Entendido.

Ley municipal.

«Artículo 171. Los Ayuntamientos y concejales incurrén en responsabilidad:

- 1.º Por infraccion manifiesta de ley en sus actos ó acuerdos, sea atribuyéndose facultades que no les competen ó abusando de las propias.
- 2.º
- 3.º Por negligencia ú omision de

ofrecerán nada nuevo hasta carnaval, dedicaremos algunos párrafos á los trajes de sociedad; porque habiendo empezado las reuniones y bailes en las embajadas, hoy estos trajes son los que ocupan aquí á las modistas. Ya creemos haber dicho que la afectada sencillez que la moda prescribia para los vestidos de calle, la compensaba con la suntuosidad que ostentaba en los de teatro, baile y concierto; y ahora en las primeras fiestas, que han tenido lugar en las embajadas de Austria y Portugal, hemos visto confirmada nuestra idea. El raso, la faya, el terciopelo y el brocado, son las telas de que se confeccionan dichos atavíos, y los encajes, las plumas y la «argentería» les sirven de adorno. Como todo es vistoso, se necesita un tacto exquisito para que no resulte un traje de relumbron, cosa que solo puede conseguirse combinando bien los colores, y no extremando los adornos.

En los trajes de calle y paseo ya no está en voga el género escocés, que se ha hecho cursi ántes de mediar el invierno. Los vestidos de visita para estos dias de entrada y salida de año,

que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su custodia.»

«Art. 172. La responsabilidad será exigible á los concejales ante la administracion ó ante los tribunales, segun la naturaleza de la accion ú omision que la motive, y sólo será extensiva á los vocales que hubiesen tomado parte en ella.»

¡Si adelantan los tiempos!

Recien nacido el colega *La Provincia*, ya está dando muestras de extraordinaria habilidad. Se propuso hacer público quiénes eran los socios que no pagaban las cuotas correspondientes á la sociedad «Aguas del Jévor» y casi lo ha conseguido en un momento. Agradecemos al colega la intencion, pero por ahora no tenemos de que avergonzarnos. No representamos, querido colega, á los deudores, somos los deudores mismos; y no salimos á nuestra defensa como tales deudores, sino como interpelados por quien no debe mezclarse en asuntos que seguiremos creyendo privados, y muy sagrados, mientras el colega no resuelva otra cosa. ¿Está seguro el colega de que no deberá mañana? ¿Sabe el colega por qué no cumplen aquello para que se comprometieron, los que han dejado de pagar sus cuotas? Pues sencillamente por la *sutiliza* de que no quieren pertenecer á la sociedad, y no encuentran otro medio hábil para segregarse de la misma, que no pagar la cuota, y esperar resignados que se cumpla aquello, para que tambien se comprometieron, y que la sociedad los separe espontáneamente.

Vea el colega que usamos de nuestro derecho y dejamos á los demás el suyo, sin crear dificultades al proyecto tan benéfico para la capital.

No ha llamado, como dá á entender el colega *La Provincia*, la atencion de los hombres de la ciencia médica, el fenómeno que se exhibe en el teatro, por lo extraordinario ni por lo curioso.

Es por la *sans façon* con que se exhiben cosas repugnantes y asquerosas; por la farsa de lo exhibido, y por la tranquilidad con que los exhibidores lo explotan en las mismas barbas de la autoridad.

En el próximo número de LA CRÓNICA nos ocuparemos de lo ocurrido ayer en la iglesia Catedral.

Ayer llegó á esta ciudad el nuevo vicecónsul de España en Elvas señor Monesterio.

han sido negros en su mayor parte, de cachemir, faya y gró; viéndose algunos, aunque no muchos de terciopelo. La forma princesa es la obligada para trajes de pretension, y la chaqueta Luis XV, sobre chaleco mosquetero, para vestido sencillo.

Como abrigo el chal de cachemir es el más admitido para señora casada, y el paletó y la visita para jóvenes señoras. En sombreros reina verdadera anarquía, dominando el terciopelo negro, guarnecido de frutas doradas ó plateadas y cintas de raso de dos caras: la forma más en boga es la capata, para señoras, y el Rubens para señoritas.

Esto es todo lo que por el momento podemos decir sobre modas; veremos lo que nos trae el carnaval. Hasta tanto, Sr. Director, nos despedimos de V. y de las lectoras y lectores de LA CRÓNICA, deseándoles felicidades para el año que acaba de empezar.

SOFÍA TARTILAN.

Madrid-9-Enero-1879.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á *La Provincia*.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo Q. B. S. M.

BENITO CRESPO.

Señor Director de *La Provincia*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ayer tarde recibí el número 3 de su periódico, correspondiente al día 9, en el que con motivo de una carta que se dice escrita en Bienvenida, se inserta un suelto referente á mi actitud en la última eleccion de cargos en la Diputacion.

Para contestar debidamente y no hacer historia, que seria larga, me limitaré por hoy á decir, que habia creido, segun el artículo 44 y siguientes de la ley provincial, y por lo visto estaba equivocado, que la representacion que confiaban los electores á los diputados provinciales, era puramente administrativa; y en tal sentido tengo en mi poder cartas de personas de dicho pueblo y de otros del distrito de Monesterio á que pertenece, en las que se muestran agradecidas á las gestiones que en su obsequio he practicado en varios asuntos: y la misma Diputacion, en sesion de 8 de Noviembre último, nos concedió al Sr. Lopo y á mí, un voto de gracias por el resultado de nuestros trabajos en los establecimientos de Beneficencia, por cuya virtud obtendrá la provincia, sólo en este ramo, más de medio millon de reales de economía en su presupuesto; dispondiendo además confirmarnos en los cargos de Inspectores, y que se imprimiera la Memoria en que dimos cuenta de nuestro cometido, y de la que tengo el gusto de remitir á V. uno de los ejemplares que en este momento recibo, en el cual, y en la idea de que nuestra representacion era administrativa, podrá leer en la página 11 el final de un párrafo, que sirve de contestacion á esto.

Por lo tanto, si he disgustado á algunos, á otros habré satisfecho, y váyase lo uno por lo otro, como dice cierto entremés: pero aquellos ya saben que el perjuicio que les he causado, ha sido contribuir, trabajando mucho, á aliviar en más de veinticinco mil duros el presupuesto que pagan los pueblos de esta provincia. Hubiera deseado complacer á todos; pero he visto con sentimiento no ha sucedido así.

En cuanto al voto que emití, y que á pesar de ser secreto, saben cuál fué, creí bastaba mi conciencia para obrar como lo hice, y que no necesitaba pedir la venia á esos electores ó al Sr. Macias; pues para ello es preciso sean hombres de otras condiciones; y si porque la principal indicacion para mi cargo, partió de un amigo querido, hoy ausente—que si le agudó el Sr. Macias, seria en justa reciprocidad de analogos favores recibidos en otra ocasion—tuviera que abdicar mi criterio y aceptar el que me impusieran, antes de consentir tal degradacion, renunciaria mil veces una investidura que no podria con altivez llevar. Los deberas que impone la gratitud, aun en los casos en que el cargo se recibe por nombramiento, y no por eleccion, no van más allá de los que aconseja la razon en bien de la provincia que se representa, y apelo al testimonio de los muchísimos á quienes ha ocurrido esto. Pensar otra cosa, haria daño y dejaria malparado al que concibe tan mezquina idea de la dignidad del hombre; y el amigo á que antes

me refiero y á quien debí mi primer nombramiento de Diputado, tiene sobrado talento y un corazon bien nacido para que se atreviera á esperar de mí semejante humillacion.

Pero todo esto nada tiene que ver con que no diera mi voto, como la mitad de los señores Diputados, para que se reeligiera la Comision provincial, ni al Sr. Macias para que fuera Presidente dos años, cuando antes de dos meses este mismo señor ha confirmado nuestro parecer, puesto que ese cargo, y no el de Diputado, ha tenido necesidad de dimitir para conservar su salud.

Respecto á que para cuanto sea preciso á política (lo que corresponde ya á otro centro) estarán al lado del Sr. Macias, yo les felicito por ello y me complaceré que en su dia digan todos ó la mayoría en el distrito lo mismo.

Deseo merecer de la atencion de V. se sirva mandar insertar en el número inmediato de su periódico, las precedentes líneas, por lo cual dá á V. anticipadas gracias y se ofrece suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.

BENITO CRESPO.

Badajoz 11 de Enero de 1879.

Señor Director de LA CRÓNICA de Badajoz

Mi distinguido amigo: en el número 1072 de su periódico, correspondiente al día 8 del actual, he tenido ocasion de leer el suelto que dedica al alcalde de esta capital, por haber suprimido la suscripcion que mi antecesor en el cargo, hiciera á algunos periódicos de la localidad.

No contestaria á las apreciaciones irónicas que me dedica de que diez ó doce reales al mes no son un grano de anís cuando se trata de hacer economías, sino fuera porque salvando usted mi personalidad, puesto que consigna que soy suscriptor como particular, dirige su censura á la autoridad del alcalde, que sin gestion ninguna por mi parte he venido á representar.

En defensa, pues, de ese acto, debo decir, que si el autor del suelto hubiera examinado el presupuesto municipal, como tenia perfecto derecho, se habria enterado de que no existiendo partida alguna con destino á suscripcion de periódicos, este gasto no era legitimo y de continuar, tenia que aparecer desfigurado y embebido en capítulos del presupuesto autorizados para otros fines.

Vea Vd., pues, señor Director, cuanto injusticia envuelve el suelto á que me refiero, ridiculizando una resolucion, que lejos de obedecer al capricho, está basada en la mas estricta legalidad, siendo mas de extrañar en un periódico que dedicado con perseverante celo á la defensa de los intereses morales y materiales de la localidad, era de esperar aplaudiese un acto de justicia, por mas que perjudicara, bien levemente por cierto, sus intereses.

Pudiera aquí, puesto que la ocasion se brinda, contestar el remitido, suscrito por X y publicado en otro número de LA CRÓNICA; pero en él se ataca solo mi personalidad, y no es la prensa el medio de satisfacer vanidades ni de evidenciar despechos, que por otra parte no me han preocupado ni un momento.

Suplicando la insercion de estas líneas en prueba de imparcialidad, me reitero de Vd. afectísimo y atento amigo S. S. Q. B. S. M.,

VALERIANO ORDOÑEZ

Badajoz 12 de Enero de 1879.

Nos permitiremos decir dos palabras acerca del comunicado que acabamos de transcribir.

Si hubiéramos sabido que la resolucion del señor Alcalde, de que se dió cuenta en LA CRÓNICA del día 8,

obedecia á la causa que ahora se sirve indicarnos, no hubiéramos escrito ni una sola linea respecto de este asunto; pero nosotros no podiamos ni aun sospechar que fuera esa la causa, cuando nuestro distinguido amigo el señor Ordoñez nos manifestaba, al comunicarnos aquella resolucion, que «no tenia objeto la suscripcion de la alcaldía, por estar suscrito particularmente dicho señor.»

Ahora bien; despues de decirsenos esto ¿no habia motivos para creer que la resolucion de que se trata se habia tomado con el fin que LA CRÓNICA manifestó en su último número?

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE CIUDAD REAL Á BADAJOZ Y DE ALMORCHON Á LAS MINAS DE CARBÓN DE BELMEZ.

Necesitando esta compañía para su consumo cinco mil arrobas castellanas de aceite de oliva, admite proposiciones para su suministro hasta el 20 del corriente en la Direccion de las mismas, sita en esta córte, Plaza del Angel, núm. 3, cuarto 2.º y en las oficinas del Jefe de almacenes en Ciudad-Real, en cuyas dos dependencias se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán dirigirse al Administrador director de esta compañía, ó al Jefe de almacenes de la misma, poniéndose en el sobre «Proposicion para el suministro de aceite.» Madrid 8 de Enero de 1879.—El Administrador Director, JOSÉ CANALES Y CASAS.

VARIEDADES.

LICIA Y DELIO.

CUENTO.

A incautos pajarillos perseguía, en los húmidos nidos, Licia bella, con lento paso, al despertar del día; Oculto del follaje iba tras ella Delio, por las riberas del Guadiana, en idea de vengar dulce querrela: Era del mes de Abril una mañana; los más claros y puros resplandores, con que Febo sus sienes engalana, Comenzaban á dar vida á las flores, el sueño retirando á primorosos y melifluos y alegres ruiseñores: De limpidas corrientes, generosos, sus aguas los arroyos ofrecian en prados fertilísimos y hermosos: Pintados corderillos parecian retozando en los valles y en los cerros, y entre confusos cánticos se oian El sentido latir de leales perros, el poético murmullo de la fuente y el monótono son de los cancheros: El Dios universal y Omnipotente allí tendia su mano poderosa y allí se respiraba un puro ambiente: El desdenado amante, de la hermosa, puso los brazos, sobre el talle esbelto en intencion, al parecer, dañosa; Y cuentan que, con ánimo resuelto, al verse acometida entónces ella, avivando el dolor á su querrela, le dió dos bofetadas de cuello vuelto.

A. Vargas.

13 Enero 1879.

GACETILLAS.

Las calles de esta capital se hallan casi tan sucias como en los días anteriores. Pero puede saberse qué hacen esos 12 barrenderos que cuestan al municipio 72 rs. diarios?

Señores, no hay nada de lo dicho. Cada cual, puede matar cerdos á la hora que se le antoje, siendo de día. Me dirán ustedes que eso de degollar cerdos á la una de la tarde, en la plaza de la Constitucion y junto al mismo Ayuntamiento, no está muy bien que digamos; pero eso se lo cuentan al Sr. Alcalde que permite estas cosas, á las que debiera ponerse cierto límite, sin omitir no obstante el reconocimiento del ganado de cerda.

La funcion que debia darse hoy en el Conservatorio, se ha aplazado hasta el jueves, á causa de hallarse indisputada una señora que en ella debe tomar parte y cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Tenemos exposicion de fieras en una casa calle de la Sal.

¿Cuántas fieras conozco yo que andan sueltas por ahí!

Los famosos bailes de la calle de Mesones parece que se han trasladado á la plaza alta.

Creemos que no harian nada demás las autoridades disponiendo que alguno de sus agentes asistieran á esos bailes. ¿Se cuentan de ellos tales cosas!

Hemos recibido el núm. 1.º, año 38, del acreditado periódico *La Moda elegante*.

Además de la explicacion de los grabados, del figurin iluminado y de los dibujos, contiene «El tesoro de la casa» por doña Mauricia Barr, la crónica de Madrid, por el marqués de Vallealegre, una poesia de Montoya, la correspondencia parisiense, sueltos, noticias, etc.

De los 36 grabados que ilustran dicho número eltaremos los siguientes:

Paletó de paño.—Vestido para niños.—Abrigos de siliciana y terciopelo.—Vestido de baile para señoras y señoritas.—Dibujos de tapicería.—Gorros para señoritas.

La administracion, Carretas 12, Madrid, envia un número gratis á quien lo pida.

Se ha repartido el número 1.º año 22 del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por doña Elisa S.—Explicacion de los grabados.—El calor y el frio, por John Tyndall.—Economía doméstica.—Apólogo (el sabio y la niña).—La reina niña, por D. J. Cerrageria.—Miscelánea.—Proverbio ilustrado.—Charada.—Advertencia.—Labores.—Modas.—Exposicion universal de 1878.—Anuncios.

Trae tambien este número varios grabados y le acompaña un figurin iluminado.

Ungüento y Pildoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicacion del Ungüento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Pildoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Ungüento como las Pildoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mujeres delicadas y á los niños infantiles.

VENTA DE CORCHO.

En el día 23 del presente mes de Enero, y hora de las once de su mañana, se vende en licitacion pública, ante Notario público, en Villanueva del Fresno y casa administracion del Excmo. Sr. Conde del Montijo, sobre siete mil arrobas de corcho de fabrica, cocido, raspado y recortado en planchas en sus diferentes clases, apilado y almacenado en la dehesa de Cabrabaja, de este término, procedente del Marquesado de esta villa, así como unos entarquetados mil cuadros para taponos de varios calibres, bajo los tipos ó precios estampados en el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Villanueva del Fresno 7 de Enero de 1878. El Administrador, JOSÉ AGUILERA Y MARIQUE.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y estérilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

Aviso á los propietarios de casas en construccion.

Maunel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Elabora balaustras, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentacion exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 56 céntimos los pedestales para las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. netas y de 9 pulgadas á 300.

Imp. de a viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

VENTA A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

- BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
- BILBAO, Arenal 18.
- CADIZ, Columela 20.
- CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
- CORUNA, Real 18.
- GERONA, Plaza de la Constitución 10.
- HUELVA, Concepción 12.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 33.
- MALAGA, Duque de la Victoria 1.
- PALMA, Bolsería 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
- TARRAGONA, B. J. Jimenez 4.

- VALENCIA, Mar 53 y 55.
- VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
- ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

- BEJA, Largo de Santa Maria.
 - FARO, Santo Antonio do Alto 34.
 - LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
 - OPORTO, Formosa 355 y 357.
 - PONTA DELGADA, Valverde 61.
- Agujas 4 rs. 80 cts. docena.—Hilos lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

NEURALGIAS

JARQUEO, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31, en Badajoz, D. J. Jimenez.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Capucicia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Discrasias ó creces, la Apetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en todas las farmacias de España.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS..... Palma Alta, 8..... MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS

Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. » Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precavea el orup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS DE SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patronos.—Un año 110 rs.; seis meses, 62 rs.

2.ª edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patronos cada mes.—Un año 240 rs., 6 meses 120.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patronos cortados de grandor natural.—Un año 240 rs.



VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARRÓZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equinoces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Badajoz D. J. Jimenez.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendieron otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que de emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la sabiduría de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos porcentos la merecida preferencia que les concede hace un gran número de años.

AGUAS

ácido carbónicas de Villaharta ó Fuente Agria (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando

este precioso liquido; son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicos, anti-ácidas y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Unico depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Río 5.

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.